



**CÍRCULO DE SUBOFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
ASOCIACIÓN MUTUAL- PROTECCIÓN RECÍPROCA**

SEDE CENTRAL: Carlos Calvo 1337 (C1102ABA) – C.A.B.A.
Tel (011)4305-2330 Líneas rotativas – Fax (011)4304-8679 - E-Mail:
presidencia@cspna.org.ar/circulo@cspna.org.ar

Circular 04/2021

Señores/as asociados/as:

En esta oportunidad y en el contexto actual, **del cual el Círculo no es ajeno, debemos recurrir nuevamente al esfuerzo de toda nuestra Familia Circulista para poder sobrellevar este escenario difícil en lo económico y en lo sanitario**, por esta razón nos dirigimos a Uds. para informarles que nuestra Entidad, adecuó el valor de la cuota Social, a partir del 01 de Agosto del año 2021.

EL ORGANO DIRECTIVO resolvió ajustar la Cuota Social, a la suma de **PESOS UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$1.994,00) y a PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$597,00), la Cuota Diferenciada y la de Aspirantes a los Institutos de Formación de la PNA**, medida esta que fuera tratada por el Órgano Directivo de esta Entidad y ad-referéndum de la Próxima Asamblea.

Agradecemos el acompañamiento de nuestros queridos/as Asociados/as, y les comunicamos que hemos incrementado los reintegros en las prestaciones más importantes, los que se detallan en planilla adjunta.

Su apoyo sincero, nos genera mayor compromiso para continuar trabajando con el objetivo de mantener y aumentar la calidad de los servicios y beneficios, los que seguirán renovándose a las actuales necesidades para y por el beneficio de cada uno de los integrantes de **NUESTRA FAMILIA MUTUALISTA**.

CUIDARNOS ES UNA TAREA DE TODOS.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Agosto de 2021.

ORGANO DIRECTIVO